



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día quince de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en Prolongación Av. 27 de Febrero 4003, Tabasco 2000, C.P. 86035, comparecen César Buenaventura Sastré Cué; Director de Administración del INVITAB como Suplente de Daniel Fernández Valenzuela; Director General del INVITAB y Presidente del COCODI; María Dolores Guerrero Iris, Titular del Órgano Interno de Control del INVITAB y Vocal Ejecutivo del COCODI; Alejandro Romero Andrade; Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Suplente del Vocal 1; José Manuel Medina Mercado; Subdirector de Asuntos Jurídicos del INVITAB; Suplente del Vocal 2; Sharennny Gallegos Somellera; Subdirectora de Programación y Evaluación del INVITAB, Vocal 3, Edilzar Díaz Gómez, Subdirector de Finanzas y Tesorería del INVITAB, Vocal 4, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- Primero:** Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- Segundo:** Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- Tercero:** Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes y suplentes del COCODI del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- Cuarto:** Ratificación del Acta de la Tercera Sesión ordinaria de fecha veinticuatro de septiembre de 2025.
- Quinto:** Seguimiento de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Sexto:** Auditorías.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**VIVIENDA**  
INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE TABASCO

**OIC**  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

- Séptimo:** Presentación de las actividades realizadas en relación al Sistema de Control Interno Institucional. (SCII).
- Octavo:** Calendario Anual de Sesiones 2026.
- Noveno:** Asuntos Generales.
- Décimo** Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **Primero: Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.**

César Buenaventura Sastré Cué; Director de Administración del INVITAB como Suplente de Daniel Fernández Valenzuela; Director General del INVITAB y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la Cuarta Sesión Ordinaria, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a la Sesión.

#### **Segundo: Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

María Dolores Guerrero Iris, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Vivienda de Tabasco y Vocal Ejecutivo del COCODI; da lectura al Orden del Día y el cual es aprobado por los integrantes del Comité.

#### **Tercero: Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes y suplentes del COCODI del Instituto de Vivienda de Tabasco.**

Continuando con el desahogo del Orden del Día, María Dolores Guerrero Iris, Titular del Órgano Interno de Control del INVITAB y Vocal Ejecutivo del COCODI, informa a los presentes que con fecha 31 de octubre de 2025, Mileyli María Wilson Arias, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, en uso de la facultad que le confieren los artículos 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 12 fracción XVI y 30 fracción XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, designó a **María Dolores Guerrero Iris como Titular del Órgano Interno de Control del INVITAB**, y que de conformidad con el numeral 32 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, asume el cargo de **Vocal Ejecutivo**.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Consecutivamente se presenta y se somete a la aprobación del Comité a los nuevos miembros propietario y suplente que tendrán voz y voto:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
<b>I. VOCAL EJECUTIVO:</b>	María Dolores Guerrero Iris	Javier Alexander Cortazar Aquino

Acto seguido se procede a tomar protesta a los nuevos integrantes del Comité de la siguiente manera:

***“Protestan observar el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido nominados”.***

Hecho lo anterior y después de haber protestado se continua con el Orden del Día.

**Cuarto: Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de septiembre de 2025.**

Acto seguido, César Buenaventura Sastré Cué; Director de Administración del INVITAB; como Suplente de Daniel Fernández Valenzuela; Director General del INVITAB y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con fundamento en el numeral 35, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del Comité la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de septiembre de 2025.

**ACUERDO: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus puntos de acuerdos.**

**Quinto: Seguimiento de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.**

*Xyle*  
*36*  
*54*



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**VIVIENDA**  
INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE TABASCO

**OIC**  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

En relación al desahogo de este punto se informa lo siguiente:

**A.-COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

**AI.- 3ERA. SESIÓN ORDINARIA – VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Se reportó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, fue firmada y entregada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, en el apartado COMITÉ DE ÉTICA.

Se confirmó el envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.

Se solicitó la Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Se hizo la Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Se informó a los miembros del Comité que se está llevando a cabo la difusión en temas de ética con la actualización de carteles.

Se informó a los miembros del Comité que se están llevando a cabo los cursos de capacitación referente al tema de servicio en el sector público centro del cual hay un tema de Ética.

Se presentaron los siguientes. - Asuntos Generales.

Acuerdo. - 1.- Se informa que previo a la siguiente sesión ordinaria programada para el día 05 de diciembre de 2025, se les solicitará en convocatoria a través de medios electrónicos o de manera oficial, presentar delaciones, previo a la sesión, ya que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones recibidas por este comité.

Acuerdo 2.- Se presenta AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 corte al 30 de septiembre de 2025, los cuales se presentarán a la Unidad de Ética de la SABG, en el informe al 3er. Trimestre de 2025 para la EVALUACIÓN TABLERO DE CONTROL.

**A2.- 4TA. SESIÓN ORDINARIA – VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Se reportó que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, fue firmada y entregada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, en el apartado COMITÉ DE ÉTICA.

*[Handwritten signature]*



Se confirmó el envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.

Se solicitó la Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Se hizo la Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio Fiscal 2026 por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Se aprobó el Informe Anual de Actividades de este Comité del ejercicio Fiscal 2025 por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Se presentaron los siguientes. - Asuntos Generales.

Acuerdo. - 1.- Se informa que previo a la siguiente sesión ordinaria programada para el día 06 de marzo de 2026, se les solicitará en convocatoria a través de medios electrónicos o de manera oficial, presentar delaciones, previo a la sesión, ya que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones recibidas por este comité.

Acuerdo 2.- Se presenta previo de AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 corte a diciembre de 2025, el cual se presentará a la Unidad de Ética de la SABG, en el informe del 4to. Trimestre de 2025 para la EVALUACIÓN TABLERO DE CONTROL.

Acuerdo 3.- Se informará con previa convocatoria de ser necesario llevar a cabo sesiones extraordinarias en el ejercicio fiscal 2026, con 2 días hábiles de anticipación con orden del día validada por el Presidente de este Comité.

**Sexto: Auditorías.** De conformidad a este punto, se informa lo siguiente:

#### **B.- AUDITORÍAS:**

- **Auditoría No. 1204-DS-GF.** Se retomó la cédula de resultados por SFP (Ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), se está en seguimiento para el resolutive, se entregó de nuevo certificado de la solventación ya entregada a la antes SFP en el sexenio del 2019 al 2024 de los Recursos del Fondo de Aportaciones (Fondo de Participaciones Federales a Entidades Federativas). **(CONTINÚA SIN RESOLUTIVO).**

*[Handwritten signature]*



- **Auditoría No. 1213-DS-GF (Sin Resolutivo – Sin requerimientos de información adicional o aclaraciones)** Fondo de Participaciones Federales a Entidades Federativas.
- **Auditoría No. 1325-DS-GF (Sin Resolutivo – Sin requerimientos de información adicional o aclaraciones)**, Fondo de Participaciones Federales a Entidades Federativas.
- **Auditoría No. 1923 (Sin Resolutivo)** (En trámite de retomar resultados por SFP, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, falta de seguimiento por la misma, para el resolutivo), "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la Cuenta Pública 2023.
- **Auditoría No. 1924 (Sin Resolutivo – Sin requerimientos de información adicional o aclaraciones)** "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Entregado el Informe Final y Observaciones en Firme de la **Auditoría SAGP-AEX-012-20** Despacho Externo López Deantes & Asesores, S. C., asignada a este Instituto a través de la Secretaría de la Función Pública (Ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). En espera de INFORME O RESOLUTIVO DE 5 OBSERVACIONES EN FIRME, en espera de los requerimientos de información por la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.  
*Se solicitó por la UVIG de la SABG, informe del Estatus que guarda la Observación Número 003, enviando informe certificado, mediante oficio No. DG/1004/2025 de fecha 25 de agosto de 2025. (AÚN CONTINÚA SIN RESOLUTIVO).*
- Entregado el Informe Final y Observaciones en Firme de la **Auditoría SAGP/AEX/012/21** Despacho Externo C.P.C y M.A. MARITZA BAEZA VÁZQUEZ, asignada a este Instituto a través de la Secretaría de la Función Pública (Ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). En espera de informe o resolutivo 1 observación en firme, "Incumplimiento del contrato de Fideicomiso, celebrado con Bienes Raíces de Sotavento, S.A. de C.V. y omisión de las gestiones de recuperación del patrimonio fideicomitado", que por oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/0968/06/2023 de fecha 01 de junio de 2023, recibido el 5 de junio del presente año, la cual ha sido turnada a la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (Ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), quien determinará lo que proceda. En espera de los requerimientos de información por la Unidad antes mencionada. **(CONTINÚA SIN RESOLUTIVO).**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



- **Auditoría SBC/AEX/001/25**, Orden de Auditoría con inicio el 22 de mayo de 2025, FUERON EMITIDAS LAS OBSERVACIONES FINALES Y ENVIADAS SOLVENTACIONES, PENDIENTE INFORME DEL RESULTADO FINAL POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, EN ESPERA DE QUE, SI QUEDA CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS O QUEDAN PARCIALMENTE SOLVENTADAS O SIN SOLVENTAR.

Mediante oficio No. SABG/SA/DGOCV/AMGM/932/09/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, recibido en la misma fecha, y al oficio No. SABG/SA/DGOCV/AMGM/01159/10/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, en relación a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. SBC/AEX/001/2025, practicada al Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB) dirigida al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se informó del resultado de dicha auditoría presentando 7 observaciones finales.

1. **OBSERVACIÓN 001** "ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES PAGADOS A PROVEEDORES SIN EL RUBRO COMERCIAL CORRESPONDIENTE EN EL PADRÓN Y OTRAS DEFICIENCIAS".
2. **OBSERVACIÓN 002** "SERVICIOS PAGADOS CON CARGO A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE NO LE CORRESPONDE Y FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA DEL GASTO".
3. **OBSERVACIÓN 003** "PAGO DE FLETES DE AGUA EN PIPA, SIN EVIDENCIA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTROS INCUMPLIMIENTOS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN".
4. **OBSERVACIÓN 004** "OMISIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE LA PARTIDA 33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS".
5. **OBSERVACIÓN 005** "FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, Y OTRAS DEFICIENCIAS DE CONTROL".
6. **OBSERVACIÓN 006** "FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA CORRECTIVA PROPIEDAD DE LOS BIENES INMUEBLES Y EL VALOR DE ADQUISICIÓN".
7. **OBSERVACIÓN 007** "EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE COBRANZA Y BARRA DE ACCESO VEHICULAR SIN FUNCIONAMIENTO".

Mediante Oficio No. INVITAB/DG/1160/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, se dio respuesta al Oficio No. No. SABG/SA/DGOCV/AMGM/0932/09/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, en relación a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. SBC/AEX/001/2025, practicada al Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB) dirigida al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, enviando la solventación correspondiente a 07 (Siete) observaciones finales, de forma impresa y en medio magnético en el formato del SIAE, adjuntando 07 (Siete) expedientes de la documentación

*[Handwritten signature in blue ink]*



soporte debidamente certificado, en forma ordenada por número de observación a solventar y legible.

**\*Pendiente informe de observaciones finales por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.**

**NOTA ACLARATORIA:**

Se informa de manera aclaratoria que, respecto a la Auditoría No. 1790, "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la Cuenta Pública 2022, con resultado en estatus "SIN OBSERVACIONES", siendo notificado el resultado final a este Instituto, mediante Oficio No. SFP/SAGP/DGCAP/0866/04/2024. Se da por atendida y no tiene ningún tema en seguimiento por lo cual se deja de emitir informes al respecto.

De igual forma, respecto a la Auditoría en el año 2024: FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO No. SAGP/AEX/040/24 del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con resultado en estatus "SIN OBSERVACIONES", que fue entregado por Oficio No. SFP/SAGP/DGOICyCP/1545/09/2024, Informe Final y CARTA DE SUGERENCIAS. Se da por atendida y no tiene ningún tema en seguimiento por lo cual se deja de emitir informes al respecto.

**ACUERDO: El Comité de Control y Desempeño Institucional toma de conocimiento el estatus de las Auditorías del Instituto de Vivienda de Tabasco.**

**Séptimo:** Presentación de las actividades realizadas en relación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

**C.- Sistema de Control Interno Institucional:**

En cumplimiento a lo que establece el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, publicado en el Periódico Oficial Suplemento 7936 E de fecha 26 de septiembre del 2018.

Mediante Oficio INVITAB/DG/1105/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, se hizo entrega del Informe Avances al Tercer Trimestre del PTCI del SCII 2025, conforme a lo que establece el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, publicado en el Periódico Oficial Suplemento 7936 E de fecha 26 de septiembre del 2018, se hace entrega en original y en formato digital, los AVANCES AL TERCER TRIMESTRE: Formatos Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI 2025) y Reportes de Avances Trimestrales PTCI (RAT - PTCI) al Tercer Trimestre del 2025, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, de cada uno de los Procesos Prioritarios de cada una de las Unidades Responsables (Dueños del Proceso).

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Cabe mencionar que, en Cumplimiento de las Obligaciones del Control Interno Institucional, se informa que mediante oficios No. SFT/705/2025, SFT/706/2025, SFT/707/2025, SFT/708/2025 y SFT/705/2025, se solicitaron los entregables y la evidencia documental para la revisión y análisis de los formatos con sus medios de verificación (Evidencia), por lo cual se remitió la información que solo fue entregada por los dueños de los procesos prioritarios.

Mediante Oficio No. INVITAB/DG/1104/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, se hizo entrega del Informe Avances al Tercer Trimestre del PTAR del SCII 2025, conforme a lo que establece el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, publicado en el Periódico Oficial Suplemento 7936 E de fecha 26 de septiembre del 2018, se hace entrega en original y en formato digital, los AVANCES AL TERCER TRIMESTRE: Formatos de Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, Matriz y Mapa (PTAR) y Reportes de Avances Trimestrales PTAR (RAT - PTAR) al Tercer Trimestre del 2025, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, de cada uno de los Procesos Prioritarios de cada una de las Unidades Responsables (Dueños del Proceso).

Mediante Oficio INVITAB/DG/1186/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, se hizo entrega de la Matriz de Procesos Prioritarios 2026, a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con copia a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia de la SABG.

Se elaboraron las **Evaluaciones de los Procesos Prioritarios del 2025**, como cierre al seguimiento a las acciones implementadas para evaluar en el ejercicio fiscal 2025, referente al Sistema de Control Interno Institucional, conforme a lo que establece el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial el 26 de septiembre de 2018.

Se elaboraron las Evaluaciones de los Procesos Prioritarios del 2026, elegidos para seguimiento a las acciones implementadas para evaluar en el ejercicio fiscal 2026, para posteriormente elaborar cada uno de los dueños de los procesos prioritarios el PTCI 2026 y el PTAR 2026, por cada uno de los procesos prioritarios a vigilar y de esta manera presentar los Avances Trimestrales durante el año 2026, por cada uno de los procesos designados.

Mediante Oficio INVITAB/DG/1185/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, se hizo entrega de las Evaluaciones de los Procesos Prioritarios del 2026, a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con copia a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia de la SABG.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Por lo cual, y conforme a lo que establece el **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, publicado en el Periódico Oficial Suplemento 7936 E de fecha 26 de septiembre de 2018, al cierre del mes de diciembre se solicitarán los avances del 4to. trimestre 2025, para informar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**ACUERDO: El Comité de Control y Desempeño Institucional toma conocimiento del informe establecido.**

**Octavo:** María Dolores Guerrero Iris, Vocal Ejecutivo del COCODI, propone el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Año 2026 de este Comité, para quedar de la siguiente manera:

Calendario Anual de Sesiones Año 2026		
Sesión	Fecha	Lugar
Primera Sesión	25 de marzo de 2026	Sala de Juntas de la Dirección de Administración
Segunda Sesión	24 de junio de 2026	
Tercera Sesión	23 de septiembre de 2026	
Cuarta Sesión	11 de diciembre de 2026	

**Acuerdo: Por unanimidad de votos, como las facultades que ostentan los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, con fundamento en el artículo 35, fracción VII de las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, aprueban el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el año 2026.**

**Noveno: Asuntos Generales.**

No hay asuntos que tratar.


**Décimo: Clausura.**

Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, César Buenaventura Sastré Cué; Director de Administración del INVITAB como Suplente de Daniel Fernández Valenzuela; Director General del INVITAB y Presidente del COCODI, dió por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del Instituto de Vivienda de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los integrantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**PRESIDENTE**

  
**César Buenaventura Sastré Cué**  
Director de Administración y Suplente del  
Director General del INVITAB.

**VOCAL EJECUTIVO**

  
**María Dolores Guerrero Iris**  
Titular del Órgano Interno de Control  
del INVITAB.

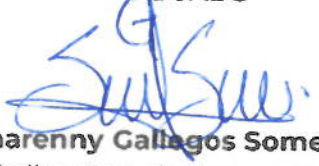
**VOCAL 1**

  
**Alejandro Romero Andrade**  
Titular de la Unidad de Administración y  
Finanzas de la Secretaría de Ordenamiento  
Territorial y Obras Públicas y suplente del  
Secretario de Ordenamiento Territorial y  
Obras Públicas.

**VOCAL 2**

  
**José Manuel Medina Mercado**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Suplente de la Titular de la Unidad de  
Apoyo Jurídico del INVITAB.

**VOCAL 3**

  
**Shareenny Gallegos Somellera**  
Subdirectora de Programación y  
Evaluación del INVITAB.

**VOCAL 4**

  
**Edilzar Díaz Gómez**  
Subdirector de Finanzas y  
Tesorería del INVITAB.

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.**



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**VIVIENDA**  
INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE TABASCO

**OIC**  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL

## CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro, siendo las 10:00 horas del día jueves 11 de diciembre de 2025, quienes suscriben la presente Acta hacen constar que la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, programada para el día 12 de diciembre de 2025, no podrá llevarse a cabo debido a que, mediante la **Circular No. SAF/OM/0039/2025**, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de fecha 09 de diciembre del presente año, se notificó que se autoriza la suspensión de la jornada laboral correspondiente al viernes 12 de diciembre del presente año, considerando los usos y costumbres relativos a dicha fecha.

Como consecuencia de lo anterior, no será posible integrar el quórum legal requerido para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Con fundamento en el numeral **43, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección I (De las Sesiones)** del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, Suplemento **7936 E**, de fecha 26 de septiembre de 2018, que dispone que el **Vocal Ejecutivo** deberá levantar constancia cuando no se reúna el quórum legal y convocará a los miembros para realizar la sesión dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que originalmente debió celebrarse, por lo tanto, se procede a dejar constancia formal del presente hecho.

En atención a lo dispuesto por el precepto normativo citado, se informa que la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del COCODI, queda reprogramada para el día lunes 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, fecha en la que se desarrollará conforme a lo previsto.

No habiendo más asuntos que hacer constar, se levanta la presente **Constancia de Hechos**, que se firma para los efectos legales y administrativos conducentes, siendo las 10:15 horas del mismo día.

**ATENTAMENTE**

  
**CÉSAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUÉ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DEL INVITAB Y SUPLENTE DEL  
PRESIDENTE DEL COCODI

  
**MARÍA DOLORES GUERRERO IRIS**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL INVITAB Y VOCAL  
EJECUTIVO DEL COCODI



